PROCESO					
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS					
NOMBRE DEL FORMATO					
COMUNICACIÓN INTERNA PARA REGISTRO DE OBLIGACIONES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Junio 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

PARA: Claudia Isabel Parra Ortiz – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
DE: Henry Fernández Hernández – Ordenador del Gasto.

ASUNTO: Pago factura **FERG-43** por valor de $ **$35.442.000.** objeto contractual "Contratar los servicios logísticos para el desarrollo y ejecución de actividades y talleres relacionadas con club de lectura, bienestar espiritual, técnicas de relajación, entre otras, con entrega de materiales para los funcionarios y beneficiarios según el plan de Bienestar Social del SENA Regional Quindío vigencia 2025."

Como ordenador del Gasto **Autorizo el registro presupuestal del gasto, el registro de la obligación y el pago**:

NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA O NATURAL: RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS
CEDULA O NIT: 901.555.390
TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL Factura No. **FERG-43**. Convenio No. ____ Contrato No. Resolución No.____ Otro ____

CONCEPTO DEL PAGO: Contratar los servicios logísticos para el desarrollo y ejecución de actividades y talleres relacionadas con club de lectura, bienestar espiritual, técnicas de relajación, entre otras, con entrega de materiales para los funcionarios y beneficiarios según el plan de Bienestar Social del SENA Regional Quindío vigencia 2025.

Valor antes de IVA	**$29.783.192,00**
Valor del IVA	**$5.658.808,00**
Valor Total Notas Crédito	**$0**
Valor total Notas Debito	**$0**
Valor total Pago	**$35.442.000,00**

El pago debe realizarse teniendo en cuenta los datos en la siguiente tabla:

TABLA No. 1 Registro Presupuestal número 68625 de 2025

Dependencia	Posición del Gasto	Fuente		Recurso	Situación	PAC
101043	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACION		10	CSF	**$35.442.000,00**
Total						**$35.442.000,00**

Nota 1: La información para el diligenciamiento de la tabla anterior la encuentra en el Registro Presupuestal de Compromiso.

USO PRESUPUESTAL para aplicar A-02-02-02-009-007-09 - OTROS SERVICIOS DIVERSOS.

El giro de los recursos debe realizarse a la cuenta ahorros No. 0550452900135867 del banco Davivienda a nombre de RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS. NIT. 9015553908. Por lo anterior, autorizo el registro de la obligación y el pago a favor de RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS. NIT. 9015553908.

1 Sobre único

1.1	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

39.302.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		Club de lectura Adultos (4 clases presenciales con un total de 8 horas (2 horas x clase)) Para 10 personas. Lectura de 1 libro. El Operador debe entregar al Supervisor 10 libros de pasta dura originales. Los cuáles serán de pertenencia para los funcionarios y/o beneficiarios inscritos. Club de lectura Adultos (4 clases presenciales con un total de 8 horas (2 horas x clase)) Para 10 personas. Lectura de 1 libro. El Operador debe entregar al Supervisor 10 libros de pasta dura originales. Los cuales serán de pertenencia para los funcionarios y/o beneficiarios inscritos. Libro a escoger con el Supervisor del Contrato. El Operador logístico debe garantizar el lugar para las clases con muy buena ventilación e iluminación, su ubicación e infraestructura debe permitir fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano de la ciudad o suburbano de la ciudad. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor idóneo para las clases con competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada clase y para resolver inquietudes.	4,00	UN	950.806,00	680.000,00	2.720.000,00
	2		Club de lectura Niños. (4 clases presenciales con un total de 8 horas (2 horas x clase) Para 10 personas. Lectura de 1 Libro. El Operador debe entregar al Supervisor los 10 libros de pasta dura originales. Los cuáles serán de pertenencia para los funcionarios y/o beneficiarios inscritos. Libro a escoger con el Supervisor del Contrato. El Operador logístico debe garantizar el lugar para las clases con muy buena ventilación e iluminación, su ubicación e infraestructura debe permitir fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano de la ciudad o suburbano de la ciudad. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor idóneo para las clases con competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada clase y para resolver inquietudes.	4,00	UN	885.782,45	565.500,00	2.262.000,00
	3		Encuentros Espirituales. 4 encuentros cada uno con 20 personas para un total de 80 personas. A partir de las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. Cada encuentro debe ser en un sitio campestre, en el Departamento del Quindío. para que los participantes logren equilibrar cuerpo, mente y alma con actividades y servicios en espacios de interacción con la naturaleza, fauna y flora, que les permita sentirse bien con sigo mismo y con los demás. Para ello el Operador debe ofrecer un profesional Idóneo para desarrollar la actividad todo el día. El lugar debe tener zona de meditación, jacuzzi infinito con vista panorámica, el Operador debe garantizar masajes terapéuticos a los 80 participantes de 15 minutos cada masaje, actividades de meditación, relajación, clase de yoga básico El Operador debe ofrecer 4 transportes buses, cada uno en fechas diferentes para 20 personas. Los modelos del transporte deben ser superior al año 2020. En cada encuentro el Operador debe entregar 20 refrigerios saludables en la mañana, para un total de 80 refrigerios a.m. y 20 refrigerios en la tarde para un total de 80 refrigerios p.m.	4,00	UN	9.110.759,00	7.330.000,00	29.320.000,00

		Debe entregar el almuerzo saludable en cada encuentro para 20 personas y en total son 80 almuerzos. La alimentación debe ser servidos en el restaurante del sitio campestre en el que se desarrolle la actividad. Descripción refrigerio saludable a.m. Bowl de frutas con yogurt griego y semillas- pan de masa madre con bebida nutritiva Descripción refrigerio saludable p.m. Torta sin harinas refinadas ni azucares, con frutas, frutos secos, semillas más café orgánico u aromática de frutas. Almuerzos Saludables. Ofrecer 20 Té de relajación, con plantas, en cada encuentro para un total de 80 té de relajación con plantas. Fechas establecidas para cada encuentro: Viernes 19 de septiembre de 2025 Viernes 26 de septiembre de 2025Viernes 03 de octubre de 2025 Viernes 10 de octubre de 2025 Fechas que pueden cambiar si se presenta algún imprevisto por parte de la Entidad.					
4		Pilates - Manejo del estrés. 4 clases de 2 horas con un total de 8 horas. Para 15 personas. Primera clase: 1.fit boll: Con una pelota redonda, rellena de aire y de grandes dimensiones, como método para estiramiento y relajar los músculos, además de otras funciones como ayudar a mejorar el equilibrio. estiramiento. Estirar ayuda a estimular la circulación saludable en las articulaciones y los músculos. Así pues, se puede evitar que éstas pierdan el flujo sanguíneo y la retención de líquidos. De este modo, las articulaciones y músculos pueden mantenerse en forma y flexibles si se realizan estiramientos. Segunda Clase: Pilates matt Este entrenamiento ofrece amplios beneficios, tales como: Mejora la postura corporal: enfocándose en la respiración y alineación de la columna, se mejora la posición del abdomen, pecho y hombros. Consiguiendo así una postura correcta al estar de pie, sentado o caminando. Tercera clase. Pilates bosu: Se consigue fuerza y resistencia - es perfecto para rehabilitar y fortalece articulaciones, por lo que previene lesiones. Cuarta Clase. Pilates banda Mejora la musculación de brazos, piernas, abdomen y, en general, de todo el cuerpo. 2.Al mejorar la fuerza, se genera un aumento de la resistencia muscular. Al utilizarlas habitualmente se logra tonificar los músculos de todo el cuerpo. El Operador logístico debe suministrar en calidad de préstamos 15 tapetes y 15 bosu para las clases en que se requiera. El Operador logístico debe entregar al Supervisor 15 Kits con el siguiente material: 15 Balones pelotas para pilates de 65 cm de diámetro color azul y 15 bandas planas preferiblemente de color azul con medida de dos metros de largo, media resistencia. kit´s que quedaran para el uso y propiedad de los funcionarios y/o beneficiarios. El Operador logístico debe garantizar el lugar para las clases con muy buena ventilación e iluminación, lugar amplio con capacidad para 30 personas para cada clase, su ubicación e infraestructura debe permitir fácil acceso a los funcionarios y/o beneficiarios practicantes, contar con parqueadero sin costo y estar ubicado en el perímetro urbano de la ciudad o suburbano de la ciudad. El Operador logístico debe estar en capacidad de ofrecer Instructor idóneo para las clases con competencias de liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva. Además, debe ser un motivador a través de la creación de grupo de WhatsApp con los participantes para incentivar a la participación de cada clase y para resolver inquietudes.	4,00	UN	1.552.652,50	1.250.000,00	5.000.000,00
1.2	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS						
1.2.1	Carta de presentación de la oferta: El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN)					
	☑Yes ☐No						

1.2.2	Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
	☑Yes ☐No	
1.2.3	Documento que acredite la situación militar definida El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	Esta pregunta requiere anexar documentos (LIBRETA MILITAR SI APLICA)
	☑Yes ☐No	
1.2.4	Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a treinta (30) días.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal)
	☑Yes ☐No	
1.2.5	Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal)
	☐Yes ☑No	
1.2.6	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT)
	☑Yes ☐No	
1.2.7	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales)
	☑Yes ☐No	
1.2.8	Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes fiscales – CGR)
	☑Yes ☐No	
1.2.9	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN)
	☑Yes ☐No	
1.2.10	Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes judiciales)
	☑Yes ☐No	
1.2.11	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado del Registro nacional de medidas correctivas)
	☑Yes ☐No	
1.2.12	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales)
	☑Yes ☐No	
1.2.13	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM)
	☑Yes ☐No	
1.2.14	Certificado Bancario: El certificado bancario debe ser con expedición inferior a 30 días	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Bancario)
	☑Yes ☐No	
1.3	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.3.1	EXPERIENCIA ACREDITADA DEL PROPONENTE: El proponente debe acreditar experiencia de máximo tres (03) contratos o convenios, que haya ejecutado con objeto similar celebrados con entidades públicas o privadas y que la cuantía de su sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADOS EXPERIENCIA)
	☑Yes ☐No	
1.3.2	Se verificará que los servicios ofertados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Ficha Técnica	

	las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Ficha Técnica.	
	☑Yes ☐No	
1.3.3	Instalaciones Por Ofertar: El proponente debe incluir en su oferta la ubicación exacta y fotografías de las instalaciones a ofertar para efectos de evidenciar las condiciones y mantenimiento de estas. (el comité técnico puede realizar visitas de verificación a las instalaciones ofertadas) y que cumplan con las especificaciones técnicas contempladas en la ficha técnica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOGRAFIAS)
	☑Yes ☐No	
1.3.4	De seguridad y salud en el trabajo Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%. VER ESTUDIO PREVIO	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documentos SSGT)
	☑Yes ☐No	

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8364702

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de aprendizaje – SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8364702
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 de septiembre de 2025
OBJETO	Contratar los servicios logísticos para el desarrollo y ejecución de actividades y talleres relacionadas con club de lectura, bienestar espiritual, técnicas de relajación, entre otras, con entrega de materiales para los funcionarios y beneficiarios según el plan de Bienestar Social del SENA Regional Quindío vigencia 2025.
CONTRATISTA	RED GROUP CONSULTORIA INTEGRAL SAS
CC o NIT	901.555.390
LUGAR DE EJECUCIÓN	Armenia Quindío
FECHA DE INICIO	1 de octubre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	60 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$39.302.000
PRÓRROGA NRO.	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de noviembre de 2025.
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$39.302.000
FORMA DE PAGO	Abono a cuenta.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/10/2025 al 24/10/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADOS S. A		
NRO. DE PÓLIZA	39-44-101176025		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	29/09/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/09/2025	30/11/2027	$7.860.400
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	25/09/2025	30/11/2028	$3.144.160
Calidad del servicio	25/09/2025	30/05/2026	$11.790.600

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	39-40-101046110		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	30/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	01/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	25/09/2025	30/11/2025	$284.700.000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con el objeto contractual, prestando un servicio de óptima calidad y de manera oportuna	Cumple. El contratista ejecutó las actividades conforme al objeto contractual.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
2. Garantizar los servicios contratados y responder por ello.	Cumple. Se evidencia cumplimiento en la prestación y calidad de los servicios	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
3.Verificar una adecuada anticipación para cada una de las capacitaciones, que los insumos, servicios y recursos de soporte técnico, logístico y humano se encuentren disponibles y operando conforme a las especificaciones técnicas y tecnológicas requeridas para la realización del evento respectivo.	Cumple. Se realizó planeación y coordinación oportuna con el supervisor.	Informe de ejecución Cronograma, correos electrónicos
4. Entregar los bienes y servicios objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas, tres (3) días antes del inicio de cada capacitación, es responsabilidad del contratista, garantizar la entrega oportuna de los materiales en los tiempos y lugares indicados por el supervisor del contrato.	Cumple. Las entregas se realizaron conforme a los tiempos establecidos.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
5. Atender las observaciones y requerimientos realizados por el SENA Regional Quindío, por intermedio del funcionario encargado de la supervisión del contrato.	Cumple. Se evidenció atención oportuna a los requerimientos.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
6. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se presentaron novedades.	N/A
7. Ejercer la dirección y control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido.	Cumple. Se desarrollo dirección y control de las actividades por parte del operador.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
8. Los gastos o costos en que se incurra en transporte, cargue, descargue y entrega de los insumos, serán asumidos por el contratista	Cumple. Asumidos por el contratista según lo pactado	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
9.El riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice las entregas a satisfacción en el lugar indicado por el supervisor	No se reportaron novedades.	N/A
10.Asumir la responsabilidad por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, para lo cual debe realizarlo en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por sus actos. .	Cumple. El contratista actuó por su cuenta y riesgo.	Informe de ejecución del Operador
11. EN CUMPLIMIENTO A LA PROMESA DE VALOR Y A LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION INVOCADOS Y LIDERADOS POR EL SENA, EL CONTRATISTA se obliga a la aplicación de Buenas Prácticas Ambientales, para la prevención de la contaminación y protección de los recursos naturales, así como por la seguridad industrial y salud laboral de los trabajadores a cargo del contratista, manejo de residuos con ocasión a la prestación del servicio (pos-consumo).	Informe de ejecución del Operador	Informe de ejecución del Operador
12.Informar al SENA dentro de las 24 horas siguientes a su conocimiento, de hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA, conocida su existencia, la causal de incompatibilidad e inhabilidad sobreviniente..	Cumple. No se reportaron afectaciones.	N/A
13. Presentar los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada	Cumple – Certificado de Parafiscales	Informe GF en secop II – Certificado de Parafiscales.
14. Aportar las garantías (cumplimiento, calidad del servicio, prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual) requeridas con los cubrimientos y vigencia que amparen la ejecución del contrato.	Cumple. Garantías entregadas y vigentes.	Cargadas en el secop II.
15. Suscribir Acta de inicio del contrato con el supervisor del contrato..	Cumple. Acta firmada y registrada.	Cargada en secop II.
16. Poner a disposición del Contratante un Coordinador y personal idóneo, con quien será el encargado de coordinar las	Cumple - Coordinador y personal idóneo encargado de coordinar las actividades objeto del contrato junto con el Supervisor	Informe de ejecución del Operador

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
actividades objeto del contrato junto con el Supervisor de este.		
17.Prestar a entera satisfacción los servicios objeto de esta contratación en los plazos establecidos y convenidos con el SENA Regional Quindío, de acuerdo con las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, fichas técnicas, Pliego de Condiciones, la propuesta presentada y contrato del presente proceso.	Cumple. Servicios desarrollados satisfactoriamente.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
18.Disponer del personal idóneo para la ejecución contractual de cada una de las capacitaciones, con experiencia mínimo de 2 años en estas actividades, con capacidad de atención a la población objeto, personal con habilidades en comunicación asertiva y respetuosa, capacidad para resolver situaciones de imprevistos que se puedan presentar en la ejecución, actitud receptiva y positiva y manejo de grupos adultos y niños. Presentar hojas de vida al Supervisor de las personas que van a dictar cada una de las capacitaciones con la experiencia específica en cada una de los temas relacionados en la ficha técnica para validar la experiencia e idoneidad.	cumple. Se validaron hojas de vida del personal.	Informe de ejecución Operador
19.Programar, junto con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad, de acuerdo con las fechas definidas por el SENA Regional Quindío,	Cumple. Programación coordinada con supervisión.	Cronograma de ejecución Informe de ejecución Operador y listas de asistencia
20. Presentar al Supervisor del SENA Regional Quindío, los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, mínimo con 8 días de antelación, y garantizar el cumplimiento de las actividades en el horario, las fechas y el contenido de los programas seleccionados	Cumple. Entregados oportunamente.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
21.Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor designado por el SENA.	Cumple. Se evidenció cumplimiento a directrices.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
22.Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.	Cumple. Informes entregados y revisados.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
23.Presentar antes del inicio del contrato los certificados de afiliación a la seguridad social del personal que intervenga (salud, pensión y Riesgos).	Cumple. Soportes anexos al expediente.	Información en secop II

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
24.Presentar factura de manera electrónica, según lo establecido en la Resolución 00042 de mayo de 2020 expedida por la DIAN o cuenta de cobro (según aplique) de igual manera deberá presentar la planilla de pago o certificado (cuando a ello haya lugar, expedido por el revisor fiscal o por el representante legal) que acredite el último pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley.	Cumple. Documentación presentada correctamente.	Informe GF cargado en SECOP II
25.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Sin novedades.	N/A
26.Presentar mediante documentación al supervisor la ejecución el 5% sobre el valor del contrato en mano de obra o compra de insumos o bienes a la población: •Víctimas del conflicto armado interno ó Mujeres cabeza de familia, ó Adultos mayores, ó Personas en condición de discapacidad, ó Población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rom o gitanas	Cumple . Certificado aportado por el Operador	Informe de ejecución del Operador
27.Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución de este y las demás contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993	Sin novedades.	N/A
28.En razón a la naturaleza del contrato, se establece dentro del presente estudio previo que únicamente se pagará al proveedor por Evento realizado y asistencia confirmada efectivamente por el supervisor del SENA	cumple. Con Evento realizado y asistencia confirmada efectivamente por el supervisor del SENA	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA
29.La Ficha técnica corresponde al 100% de la proyección de los asistentes para cada uno de los	Cumple. Listados de asistencia SENA.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
eventos, garantizando al proveedor el 80% de asistencia y el margen restante del 20%, estará supeditado a la confirmación definitiva del resto de participantes		
30.El saldo que se genere en cada actividad, igual o superior al 20% podrá ser utilizado para cubrir el costo en la actividad que sobrepase lo descrito en la ficha técnica con respecto a la cantidad de participantes, teniendo en cuenta que se puedan presentar ciertas novedades administrativas como traslados, encargos, y diferentes resultados de fallos judiciales proferidos por juzgados y tribunales, en relación a demandas interpuestas por participantes de la convocatoria 436 y que han venido fallando a favor de los mismos, se han ordenado diferentes sentencias a nivel judicial, que han obligado a la entidad y a esta regional, a vincular nuevos funcionarios dentro de la planta temporal y definitiva, con todo los beneficios de un funcionario de planta. Queriendo decir lo anterior, que estos nuevos funcionarios demandan al igual que los antiguos, el derecho al disfrute de beneficio de la semana de la confraternidad. Por lo anterior, el contenido de elementos contemplados en la ficha que hace parte integral de la etapa precontractual y contractual de este contrato debe ampliarse para dar cumplimiento y cubrimiento a las necesidades de los nuevos funcionarios de la regional.	No Aplica	No Aplica
31.Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	Cumple. Ejecución integral y satisfactoria.	Informe de ejecución Operador y asistencias SENA

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Cumple.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28/10/2025	**FERG-43**	**$35.442.000**	**$35.442.000**	**$3.860.000**	**90.17%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

AVAL DEL CONTADOR PÚBLICO: La contadora publica DIANA CAROLINA WAKED SIERRA, identificada con cedula de ciudadanía 1057587768 de Sogamoso – Boyacá y con tarjeta profesional No. No. 216992-T expedida por la Junta Central de Contadores. Manifiesta lo siguiente: "Como contador público de RED GROUP CONSULTORÍA INTEGRAL S.A.S., con tarjeta profesional No. 216992-T expedida por la Junta Central de Contadores, doy aval a la presente certificación, en el sentido de que la información consignada en ella concuerda con los registros contables y soportes correspondientes, revisados conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia".



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi calidad de **Representante Legal** de **RED GROUP CONSULTORÍA INTEGRAL S.A.S.**, identificada con NIT 901.555.390 y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, me permito **certificar** que, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la sociedad ha realizado oportunamente el pago de los aportes correspondientes a los sistemas de **salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**, durante los últimos **seis (6) meses**.
Esta certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Octubre de 2025.

RONALD ERICH DIAZ MARINO
1057571815

AVAL DEL CONTADOR PÚBLICO

Como contador público de **RED GROUP CONSULTORÍA INTEGRAL S.A.S.**, con tarjeta profesional No. 216992-T expedida por la Junta Central de Contadores, doy **aval a la presente certificación**, en el sentido de que la información consignada en ella concuerda con los registros contables y soportes correspondientes, revisados conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia.

DIANA CAROLINA WAKED SIERRA
T.P. No. 216992-T
C.C. No. 1057587768 de Sogamoso - Boyaca

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

No aplica.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de octubre de 2025.



ANGELA PATRICIA ZULETA VARGAS Supervisor(a) del contrato	

Revisó: Angela patricia Zuleta Vargas – profesional G02
Elaboró: Valentina Hoyos Ramirez- Contratista GGTH.